

pas para emprender sus operaciones mientras el Gobierno general atendía á la campaña de Veracruz.

El Ayuntamiento de San Luis que parecía preocuparse poco de los sucesos que amenazaban á la Ciudad, aprovechando esos meses de aparente calma, dictaba medidas para combatir la epidemia del cólera si llegaba á invadir á nuestro país; solicitó del Gobierno general, por conducto del de el Estado el arrendamiento de las Salinas del Peñón Blanco, para explotarlas por cuenta de la municipalidad y formó un buen Reglamento de policía.

El día 13 de Abril se dió cuenta al cabildo con la orden del Gobierno, que anualmente se acostumbraba, para que los capitulares acompañaran al Gobernador del Estado á comulgar el jueves de la Semana Mayor. El Ayuntamiento contestó que no estaba dispuesto á concurrir oficialmente á ese acto de conciencia porque no estaba prescrito por ley expresa, quedando por consiguiente en libertad todos los munícipes para cumplir en lo particular, el que así lo deseara, con el precepto de la Iglesia. Presidió esta sesión el Alcalde Don Andrés de la Gándara, quien al siguiente día recibió la prefectura del Departamento por enfermedad del Señor D. Manuel Sánchez.



SUMARIO.

El General Moctezuma marcha sobre la plaza de San Luis.—Sale á su encuentro la división del General Otero.—Batalla en la Hacienda del Pozo del Carmen.—Disposiciones del General Moctezuma después del triunfo.—El Gobernador Reyes y el Comandante general Fernández abandonan la ciudad.—El Ayuntamiento conserva el orden público y nombra Autoridades.—Posición comprometida de los Ayuntamientos.—Los pronunciados ocupan la Ciudad.—Se reúne la diputación permanente de la Legislatura de 1830, y acuerda que se restablezcan las autoridades que funcionaban en Enero de dicho año.—Llegan Moctezuma y D. Vicente Romero, recibiendo éste el Gobierno.—Sale de México el Presidente Bustamante á batir á Moctezuma.—Este General sale de San Luis á su encuentro.—Batalla del Gallinero.—Los poderes públicos del Estado abandonan la Ciudad.—Lo participa el Ayuntamiento al General Bustamante.—Comunicaciones que se cambiaron.—D. Vicente Romero establece el Gobierno del Estado en la ciudad de Ojo-caliente.—Moctezuma se dirige á los pueblos de Oriente á levantar nuevas fuerzas.—Bustamante llega á San Luis, y sigue su marcha sobre Zacatecas.—Sabe en el camino la ocupación de Puebla por Santa-Anna, y retrocede en auxilio de México.—Deja á San Luis con el mando militar al Coronel D. Nicolás Condelle.—El Sr. Reyes vuelve al Gobierno.—Moctezuma avanza otra vez con las nuevas fuerzas que organizó sobre la ciudad de San Luis.—Desde Soledad de los Ranchos intima á Condelle la rendición de la plaza.—Comunicaciones que se cambiaron.—Establece Moctezuma el cuartel general en el Santuario de Guadalupe.—Sitio de la Ciudad de San Luis.—Rendición de los defensores de la plaza.

Sabiendo el Comandante general que el General Moctezuma avanzaba sobre la plaza de San Luis en

combinación con las fuerzas de Zacatecas, procedió á levantar fortificaciones en el recinto que le permitía defender el número de la guarnición. Dada cuenta al Gobierno de México de los movimientos del enemigo dispuso que con las fuerzas de la federación existentes en la plaza y con las milicias cívicas del Estado se formara una división al mando del General D. Pedro Otero, que saliera á batir á las tropas pronunciadas. El Sr. Otero salió de San Luis el día 2 de Agosto con las siguientes tropas: Batallón activo de Querétaro, Batallón activo de Tlaxcala, 2º Batallón permanente, Tercero de Cívicos de San Luis y una batería de artillería.

El día 3 se encontraron los ejércitos enemigos en la Hacienda del Pozo del Carmen empeñándose una reñida batalla en la que, después de correr abundantemente la sangre mexicana y cuando el éxito parecía favorecer á las tropas del Gobierno, cayó muerto el General en Jefe D. Pedro Otero, introduciéndose el desorden y la desmoralización por tal accidente en el campo gobiernista, lo que hizo cambiar el resultado de la acción en favor de los pronunciados. En un impreso publicado á los pocos días de esta batalla, se asegura que al ser atacado en el ardor del combate el Sr. Otero, trató de defenderlo el general Moctezuma, pero que este Señor llegó al sitio donde aquel se defendía personalmente del grupo que lo atacaba en los momentos en que ya caía atravesado por varios tiros de fusil y que de estos le tocó también uno al mismo Moctezuma. Este hecho levantó mucho á Moctezuma en el con-

cepto público y recibió por él y por su triunfo del día 3 muchas felicitaciones.

El General vencedor no trató de ocupar, á raíz de la victoria, la plaza de San Luis; permaneció algunos días en la misma hacienda del Pozo y solo mandó avanzar la sección de vanguardia hasta la Villa de la Soledad de los Ranchos, pero sin orden de penetrar á la Ciudad hasta nueva disposición. Esto fué bastante, sin embargo, para que el Comandante general, el Gobernador y las demás autoridades abandonaran la plaza el día 4 dejando el Gobierno encargado del orden público al Ayuntamiento de la Capital. Esta corporación no se limitó á procurar el objeto que el Gobierno le encargó, sino que se creyó autorizada para formar cuadro administrativo, y como la autoridad superior que había quedado era la del Alcalde 2º que fungía de Prefecto, hizo que este funcionario, que lo era el Señor D. Andrés de la Gándara, se hiciera cargo del Gobierno. Moctezuma dió orden el día 5 de que ocupara la plaza la sección de vanguardia al mando del Teniente Coronel D. Martín F. Peraza con instrucciones de que no hiciera innovación alguna en lo que había acordado el Ayuntamiento, dejando todo esto á la resolución de D. Vicente Romero, á quien se le había oficiado para que viniera á restablecer á los poderes y autoridades de su tiempo.

Los capitulares levantaron una acta el mismo día 5 á las doce de la noche, reconociendo como Presidente constitucionalmente electo al General D. Manuel Gomez Pedraza "en razón de la mayoría de sufragios que tuvo de las honorables Legislaturas."

Los Ayuntamientos de aquellos años en que se sucedían con tanta frecuencia los motines militares, guardaban á la verdad una posición bien comprometida. La ley les daba cierta ingerencia en la política y aun el ramo militar del Estado, y los capitulares estaban abocados á los altos puestos por el turno señalado en la misma ley; de aquí es, que cada Jefe que militarmente ocupaba una población su primer empeño era el de obligar al Ayuntamiento á que reconociera al Gobierno ó plan político que defendía, y como las poblaciones eran hoy ocupadas por un partido y mañana por otro, resultaban los desgraciados Ayuntamientos como los más inconstantes del mundo, dándose frecuentes casos de que en una misma semana reconocieran y levantaran actas á favor de principios y personas diametralmente contrarios. Son disculpables las corporaciones municipales de esa inconsecuencia en su modo de proceder, tratándose de la guerra civil de aquellos tiempos, que no tenía más objeto que el de elevar al poder á las individualidades que se lo disputaban. Compuestas en lo general de personas de arraigo y de más ó menos intereses de fortuna, eran extrañas á las vergonzosas cuestiones que los ambiciosos decidían en los campos de batalla, ó en las tenebrosidades de la intriga y de la política maquiavélica. Seguros estamos de que la mayor parte de las personas que se prestaban á desempeñar esos cargos consejiles, lo hacían con el verdadero deseo de servir á la Ciudad; pocas agregarían á este deseo el de satisfacer su vanidad luciendo en las asistencias públicas el uniforme azul, el sombrero monta-

do y el bastón con borlas, y más pocos todavía los que entraban al cabildo con la mira de llegar por el turno á los altos puestos del Estado.

Siendo pues, de tales condiciones los individuos que forman los Ayuntamientos, no podían negar á un partido lo que concedían á otro, sin exponerse á sufrir las persecuciones y venganza del agraviado, ó verse en la necesidad de emigrar todos con frecuencia ó de filiarse en los bandos revolucionarios. En una sesión en que se trataba precisamente de levantar una acta contraria á otra levantada hacia menos de un mes, un regidor llamó la atención del Ayuntamiento sobre la notoria inconsecuencia que aparecería en las dos actas, á lo que le contestó D. Manuel Escontría que "la corporación debía ver con singular cuidado los intereses del vecindario, el progreso de la ciudad y la conservación del orden público, desentendiéndose de que el Gobierno lo ocupara esta ó aquella persona, y que tratándose en esas actas de solo el punto de reconocer como Gobierno al que la fortuna de las armas favoreciera, era igual para el Ayuntamiento que fuera cualquiera, pues ni tenía elementos para oponerse á ello, ni el país obtendría beneficios de esos Gobiernos, mientras la escala al poder fueran las bayonetas y no la voluntad del pueblo ni el mérito de las personas."

Consecuente el Ayuntamiento en procurar quietud y seguridad á los vecinos, envió una comisión cerca de Moctezuma para manifestarle: que habiendo desocupado la Ciudad el General Fernández la mañana de ese día, se sirviera ordenar que la fuerza avanzada en los Ranchos y la milicia cívica de

Zacatecas que estaba en la Parada ocupara la plaza antes de entrar la noche, para evitar los desórdenes y robos que pudieran cometerse. Moctezuma recibió cortesmente á esa comisión y dió la orden pedida al Teniente Coronel Pedraza, marchando ese Jefe para San Luis como dejamos ya dicho.

Las familias emigraban de la Ciudad temerosas de que hubiera en ella algún hecho de armas y los mismos regidores salían también con las suyas, incompletando el quorum del cabildo y abandonando los altos puestos que por turno ocupaban. En los pocos días transcurridos, del 5 al 18 de Agosto fueron Gobernadores por virtud de ese turno los capitulares D. Andrés de la Gándara y D. Joaquín Reynoso, D. Manuel Cecilio Cabrera y D. Manuel Othón; alguno de ellos no ocupó el puesto ni veinticuatro horas, y como virtud de las circunstancias ninguno lo deseaba y trataba de dejarlo lo más pronto posible, el que estaba en él tenía mucho cuidado de informarse si llegaba á San Luis el Regidor que lo antecedía para llamarlo violentamente y entregarle la espinosa carga.

La diputación permanente del Congreso del Señor Romero se reunió el día 19 acordando que el Estado de San Luis fuera regido por los funcionarios y leyes existentes en 4 de Junio de 1830. En consecuencia se hizo cargo del Gobierno interinamente D. José Pulgar nombrado entonces Vice-Gobernador, y de la Prefectura del Departamento D. José Gregorio Sousa. El día 21 llegó D. Vicente Romero, apeándose del carruaje en la puerta del Palacio, y en el acto se recibió del despacho de

Ejecutivo. El General Moctezuma había sido transportado en camilla á la ciudad desde el día 9, haciéndosele el recibimiento con arreglo á ordenanza.

El Vice-Presidente de la República D. Anastasio Bustamante, luego que supo el desastre del Pozo del Carmen, organizó una división y pidió licencia al Congreso para ponerse al frente de ella con el fin de marchar al interior á batir al General Moctezuma. El Congreso la concedió y nombró Presidente al General D. Melchor Múzquiz.

A mediados de Agosto salió de México el General Bustamante al frente de una división de 4,000 hombres mandando las brigadas los Generales graduados D. Mariano Arista, D. Juan Valentín Amador y J. M. Durán. Bustamante se detuvo en Querétaro para reconcentrar sus fuerzas, instruir algunos reclutas que traía é informarse bien de las posiciones, recursos y número de fuerzas del enemigo. Moctezuma salió de San Luis al encuentro de Bustamante llevando cinco mil hombres y una brigada de cívicos de Zacatecas, y avanzó hasta San Miguel de Allende. Bustamante se vino de Querétaro por diverso camino del nacional, llegando á Dolores Hidalgo con lo cual cortó enteramente al ejército de Moctezuma de toda comunicación con los Estados de San Luis y Zacatecas. Este último General salió de San Miguel el día 15, el 16 se detuvo en la Hacienda de la Venta, el 17 pernoctó en la del Rincón y el 18 se presentó frente al campo de Bustamante.

Avanzaba violentamente una brigada de Moctezuma con orden de éste para apoderarse del puerto

del Gallinero, pero ya previsto este movimiento por Bustamante, había mandado con anticipación al General Arista á que se posesionara de él; el resto de la división de Bustamante apoyada en los cerros contiguos su centro y su derecha. La división de Moctezuma se situó á su frente en una pequeña loma, formó una línea de batalla sumamente extensa de la que no había más reserva que una escolta que cuidaba las cargas situadas á retaguardia, como á 300 varas de línea de batalla. La caballería se colocó en las alas de la línea de batalla formando una especie de semicírculo con sus batallones que estaban en el centro.

A las seis de la mañana comenzó el cañoneo que duró hasta las once, en cuya hora dos columnas de Bustamante dieron una carga maliciosa de la que, resultando una retirada falsa, la caballería de Moctezuma, mandada por el Coronel Stáboli se arrojó en desorden sobre aquellas, provocando el avance de cuatro batallones que á la bayoneta siguieron también en desorden el movimiento de la caballería, la cual no pudiendo resistir la revuelta terrible de las columnas de Bustamante, huyó precipitadamente dejando en dispersión á los cuatro batallones de infantería de los que bien pronto quedaron más de ochocientos cadáveres en el campo.

La derrota de Moctezuma fué completa y los dispersos perseguidos hasta la Hacienda de Trancas y acuchillados. Al siguiente día el General Bustamante hizo que uno de los capellanes del ejército bendijera un gran foso que mandó abrir sobre el camino, á poca distancia del lugar del combate, y allí

se les dió sepultura á los cadáveres en número de 1,116, siendo 975 del ejército de Moctezuma y el resto del de Bustamante.

Esta batalla fué una de las más sangrientas que se han dado en el territorio mexicano (1).

Hace pocos años que existía todavía una gran cruz de madera señalando el sitio donde se abrió ese gran sepulcro para aquella enorme masa de carne humana, y había ya formado á su alrededor un verdadero cerro de piedras pequeñas. Cada una de esas piedras indicaba que algún caminante se había arrodillado al pié de esa cruz á rezar por el alma de alguno de los muertos, ó de todos, si no tenía entre ellos algún pariente ó amigo. Cuando en algún camino ó lugar solitario fallece por asesinato ó por otro accidente alguna persona de nuestro pueblo, los parientes ó amigos señalan con una cruz de madera ó de piedra el sitio de la defunción, para indicar á los caminantes que se pide de ellos un rezo por el alma del finado. Raro es el transeunte que no suspende su marcha para orar ante aquella cruz, y como prueba de que lo hace toma una piedra del camino y la coloca al pié de ella. De esta manera se forman esos grandes promontorios que se ven aún en nuestros caminos, rodeando á una cruz, principalmente en aquellos que eran poco transitados ó que siéndolo por viajeros inofensivos eran asaltados

(1) Detalles consignados en un cuaderno impreso titulado "Noticias interesantes sobre la acción del Gallinero" escritas por el Teniente Coronel D. Ignacio Escalada del Ejército de Moctezuma.

y asesinados por los ladrones que en aquellos tiempos abundaban.

El General Moctezuma llegó á San Luis con un corto número de fuerza, y después fueron llegando algunos de los dispersos. En las poblaciones del Oriente del Estado, le decían á este Jefe "Rodillas de queso" no sabiendo nosotros cual sea el origen de ese apodo.

Algunos de los partidarios de dicho General le inculpaban *sotto voce* de falta de pericia en la acción del Gallinero, como siempre le sucede á todo el que pierde, y los enemigos lo burlaban de mil modos. Uno de estos, de buen humor, le compuso unas coplas que terminaban todas con un mismo estribillo.

Recordamos solamente la que sigue:

"Sin plumas del Gallinero
Corrió Rodillas de queso,
Gritando muy lastimero
Pos, pos, por eso, pos, pos, por eso."

El Gobernador Romero abandonó la ciudad de San Luis antes de que llegara el primero de los dispersos. La acción terminó á las once y media del día 18; á las nueve de la noche recibió la noticia por extraordinario salido de San Felipe y tres horas después huyó de San Luis. El Ayuntamiento lo participó al General Bustamante en la nota siguiente:

Exmo Señor.

"Interin el Ayuntamiento de esta Capital tiene la satisfacción de que se presente á V. E. una comi-

sión de su seno que al efecto ha nombrado, le participa que á las doce de la noche del día de ayer ha salido de ella D. Vicente Romero, llevándose consigo los individuos que fungían de Diputados y los más de los empleados y corta guarnición, por lo que solamente existen ciento veinte hombres armados á disposición de D. José M.^a Moreno, con dos oficiales cívicos que voluntariamente se han presentado á hacer servicio, con el objeto de conservar el orden público que se mantiene y se mantendrá siempre por la vigilancia de los miembros de esta Corporación y porque el Pueblo es naturalmente inclinado á él.

"La comisión que hemos insinuado, impondrá pormenor á V. E. de las ocurrencias y estado de esta Ciudad que representamos: interin, reciba V. E. la más sincera seguridad de nuestra consideración y respetos.

"Dios y Libertad.—Sala del Ayuntamiento de San Luis Potosí, Septiembre 19 de 1832.—Andrés de la Gándara.—Joaquín Reynoso.—Manuel de Othón.—Miguel Vega.—Pedro González.—Felipe Monjarás.—Manuel Camiña.—José María García. José Eusebio Salazar, Secretario."

El Señor Bustamante contestó como sigue:

"Por el oficio que esa Ilustre corporación se sirve dirigirme con fecha de ayer me he enterado de haber salido de esa capital el ex-Gobernador Vicente Romero, llevándose consigo los individuos que fungían de Diputados y los más de los empleados y corta

guarnición que había en esa capital, así como de que en ella existen ciento veinticinco hombres armados, á las órdenes de D. José María Moreno: en consecuencia debo decir á Vds. que muy en breve se aproximará una fuerza respetable de la división de mi cargo, con objeto de que sea restablecido el orden en ese Estado y proteja la seguridad de sus habitantes, pero entre tanto me prometo que esa Ilustre corporación me comunicará frecuentemente los movimientos que hagan el referido Romero, el Gobernador de Zacatecas y la reunión de Abezana, con las demás noticias que pueda adquirir y sean conducentes al acierto de mis operaciones, quedando en espera de la comisión de que trata el oficio que contesto, retribuyendo á esa Ilustre corporación las seguridades de mi aprecio.

Dios y Libertad, Cuartel General en la Villa de Hidalgo, Septiembre 2 de 1832.—Anastasio Bustamante."

La comisión nombrada por el Ayuntamiento para ir á felicitar á Bustamante, dirigió al cabildo desde la Villa de San Felipe, el oficio siguiente:

"Hoy veinte y seis del corriente hemos llegado á esta Villa de San Felipe acompañando al Señor General desde la Hacienda de la Quemada en la que en su compañía dormimos anoche; probablemente iremos mañana al Jaral, y de aquí al Valle de San Francisco; en este último punto esperamos un coche para conducir al Señor General á esa Ciudad, pues el que traemos está descompuesto, y en el Puerto de San Bartolo ciertamente se inutilizará.

Muy satisfecha esta Comisión ha quedado con el agradable recibimiento que nos ha hecho este Héroe, y trasmite á la Exma. Corporación esta noticia por refluir en su decoro.

Conviene que el recibimiento que se le haga sea de lo más lucido, pues aun en las Haciendas más miserables se han esforzado á cumplimentarlo saliendo á recibirlo á gran distancia y practicando cuanto sus fuerzas les han permitido por obsequiarlo, y es muy justo que esa Exma. Corporación como que tiene más elementos se preste con más entusiasmo. Dios y Libertad, Villa de San Felipe, Septiembre 26 de 1832.—José M^a Otahegui.—Manuel Othón."

D. Vicente Romero estableció su Gobierno en la Ciudad de Ojo-caliente que entonces pertenecía al Estado de San Luis Potosí. Lo siguieron siete Diputados, entre ellos D. Mariano Borja, D. José Antonio Barragán, D. Pedro Hernández y D. Pedro Fernández. Obligó además á que marcharan con él á los empleados siguientes: De la Secretaría de la Legislatura, Oficial mayor D. Joaquín Macías y escribiente D. Manuel Hernández. De la Secretaría de Gobierno el oficial mayor Lic. D. Jesús Hernández Soto, y escribientes D. Remigio Espino, D. Jesús Delgado y D. Jacinto Castañeda. Del Tribunal de Justicia, Srio. D. Manuel Gamarra y escribientes D. Luis Chávez y D. Victoriano Vargas. De la Tesorería general del Estado, Oficial D. J. M. Carranco y escribientes D. Juan Bustamante y D. Luis Paez. De la Aduana, guardas, D. Pedro Rentería, D. Marcos Rosales, D. Cleto Sánchez y D.

Mariano Cossío. De la Casa de Moneda D. Pomposo Sanabria.

El Gral. Moctezuma, después de su derrota en el Gallinero, sólo estuvo en San Luis un día; siguió su marcha para los pueblos de Oriente deteniéndose en Rioverde con objeto de reunir dispersos, y con gran actividad continuó después recorriendo las demás poblaciones de ese rumbo, y algunas de las de Tamaulipas, logrando á los pocos días tener otra vez sobre las armas un respetable número de soldados.

La Brigada de vanguardia del Ejército de Bustamante, á las órdenes del General D. Juan V. Amador ocupó la ciudad el día 27 de Septiembre á las once y media de la mañana. Formaba parte de esa Brigada el batallón activo de San Luis que mandaba el Coronel Cortina. El General Bustamante con el resto del Ejército entró el día 28.

El 26 el Ayuntamiento aprobó un acuerdo que con carácter de "Manifiesto al público" dió á la prensa y circuló el mismo día que Bustamante hizo su entrada á esta Capital. Ese acuerdo comprueba lo que poco ha dijimos respecto á la comprometida y delicada posición de los Ayuntamientos en aquel tiempo. Dice así:

"Conciudadanos: Vuestro sosiego y seguridad han sido y son constantemente los objetos sagrados de las deliberaciones de este cuerpo municipal; y por conseguir tan caros bienes nada ha omitido de cuanto ha estado á su alcance. Así es que cuando en el desgraciado 3 de Agosto los revolucionarios difundieron el temor y la desolación en esta Capital, el

Ayuntamiento extendió la acta del día 5, como único medio que presentaban aquellas circunstancias para salvar vuestras vidas y propiedades. Aún entonces, para evitar en lo posible las criminales miras de un trastorno universal en el Estado, las cuales se penetraban fácilmente, se exigió la observancia, no sólo de la Constitución sino también de las Leyes particulares porque se regía el Estado, según se advierte en lo terminante del artículo 4º de dicha acta, pero nada pudo contener el orgullo de los vencedores: á mano armada y poniendo en peligro inminente las vidas de muchos Ciudadanos, consiguieron deponer á los poderes legítimos y substituir en su lugar sujetos capaces de coadyuvar á los planes más propios para despedazar la constitución y Leyes que invocaban, para causar la ruina de la república, y para hacernos sentir todo el peso de la arbitrariedad. Poco tiempo duró el imperio del terror y la persecución. Apenas el Ejército del legítimo Gobierno, verdadero protector de las Leyes y libertad nacional intenta castigar á los sublevados, cuando los gritos de su conciencia los pone en precipitada fuga. Los habeis visto marchar atemorizados: somos libres desde ese instante; y el Ayuntamiento, deseoso de manifestar sus ideas y de cooperar al restablecimiento del orden Constitucional, interrumpido por la fuerza, ha acordado los siguientes artículos:

1º Declara de ningún valor ni efecto el acuerdo de cinco de Agosto del presente año.

2º No reconoce otras leyes y providencias que las existentes hasta el tres de Agosto.

3.^o Esta resolución se pondrá en conocimiento del Exmo. Señor Gobernador del Estado, Supremas autoridades, Ayuntamientos y demás funcionarios á quienes corresponda.—Sala del Ayuntamiento de San Luis Potosí, Septiembre 26 de 1832.—Felipe Monjarás, presidente.—José Miguel Vega.—Manuel Camiña.—Pedro González.—Antonio García.—Ignacio Doblado.—M. Escontría.—Luis Aztegui.—Félix Sandoval.—Felipe Patiño.—José Eusebio Salazar, Srio.”

Como consecuencia de los sucesos anteriores se restableció en la Capital del Estado el Gobierno del Señor D. Guadalupe de los Reyes, quien desde luego dictó las órdenes siguientes: 1.^a Que el Ayuntamiento arreglara una función cívico-religiosa en solemnización del triunfo del Gallinero; 2.^a que las autoridades foráneas que recibieran órdenes ó comunicaciones de los poderes intrusos de Ojo-Caliente, las remitieran, sin abrirlas, al Gobierno de la Capital, conminando con penas de destitución, multa ó prisión, según la gravedad del caso, á la autoridad que obedeciere ó que de algún modo cumplimentara aquellas órdenes, 3.^a Que los prefectos y subprefectos obligaran á los propietarios ó Administradores de Haciendas y ranchos á que pusieran sobre las armas piquetes auxiliares con los peones de dichas fincas, destinados de preferencia á cuidar de los caminos, y en caso ofrecido, ayudar al Gobierno para exterminar á los revolucionarios, y 4.^a que se formara en la ciudad un batallón de milicia local para dar la guarnición en los días que el Ejército es-

taría fuera en persecución del enemigo. La Legislatura empezó también á funcionar, continuando el período de sesiones extraordinarias en que se hallaba el 3 de Agosto, y procediendo á la renovación de oficios eligió Presidente al Señor D. Luis Gonzaga Gordo y Vice al Señor D. J. M. Guillén.

D. Vicente Romero expidió también una orden prohibiendo á las autoridades de los departamentos y Partidos que obedecieran las que les comunicara el intruso Gobierno de D. Guadalupe de los Reyes. Señalaba igualmente penas severas á los infractores de esa disposición, á los que no le remitieran original la correspondencia oficial y particular que recibieran de los usurpadores de San Luis, y aun hacía extensiva la pena á la de muerte si de algún modo los auxiliaban con elementos de guerra ó con noticias perjudiciales á su Gobierno ó al Ejército libertador. En gran conflicto se han de haber visto las autoridades foráneas para cumplimentar disposiciones tan iguales de Jefes adversarios. Sólo el Prefecto del Venado obedeció fielmente á los dos. A Romero le mandaba todo lo que recibía de San Luis; y á D. Guadalupe de los Reyes todo lo que recibía de Ojocaliente.

El General Bustamante después de dar algunos días de descanso á sus tropas salió de San Luis con dirección á Zacatecas, yendo á la vanguardia la brigada del General Arista y quedó de Comandante general de la plaza el General D. Juan V. Amador.

El Gobernador de aquel Estado se preparó á resistir, tenía sobre las armas más de 4,000 hombres